

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION AMERICANA DE VALORES CORVALORES S.A.
Presente.-

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía CORVALORES, correspondiente al periodo cortado al 31 de Diciembre del 1.999.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,


ING. EDUARDO MEJIA N.
COMISARIO

05 JUN. 2001



Guayaquil, 13 de Abril del 2001